

TEMA 10. EL PROCESO DE URBANIZACIÓN DE ESPAÑA Y EL SISTEMA DE CIUDADES.

Aproximarnos al concepto de ciudad no es fácil. Una ciudad es un espacio de distinta extensión, habitada por un grupo de población y con gran densidad de población. Los criterios para definir lo que es una ciudad son diversos:

- Criterio **numérico**: en España un núcleo se considera ciudad si tiene 10.000 habitantes.
- Criterios dados por, la **morfología**, aspectos formales o externos: edificación compacta, en altura, grandes bloques de oficinas,...
- Criterio dado por las **actividades** a las que se dedican sus habitantes. En este sentido la ciudad se define en términos negativos, las actividades que no acogen son las agrarias.

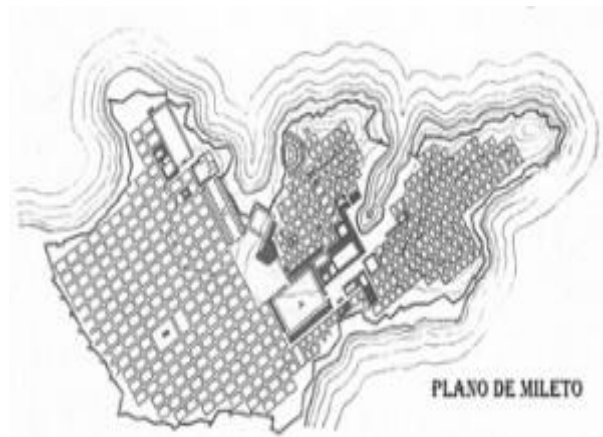
PRINCIPALES ETAPAS DEL PROCESO DE URBANIZACIÓN EN ESPAÑA

La evolución de la ciudad española a lo largo del tiempo ha sido la siguiente:

♦ La ciudad preindustrial

Gran parte de las ciudades más importantes del país presentan un largo pasado histórico; cada época ha dejado su impronta, más o menos perdurable, en la configuración de la ciudad, de tal manera que la imagen actual está determinada por las sucesivas adecuaciones de la ciudad a cada momento histórico.

- 1) Tras la **etapa preurbana**, las primeras ciudades de la Península son de la época de la colonización fenicia, púnica y griega (siglo VIII a. C.).

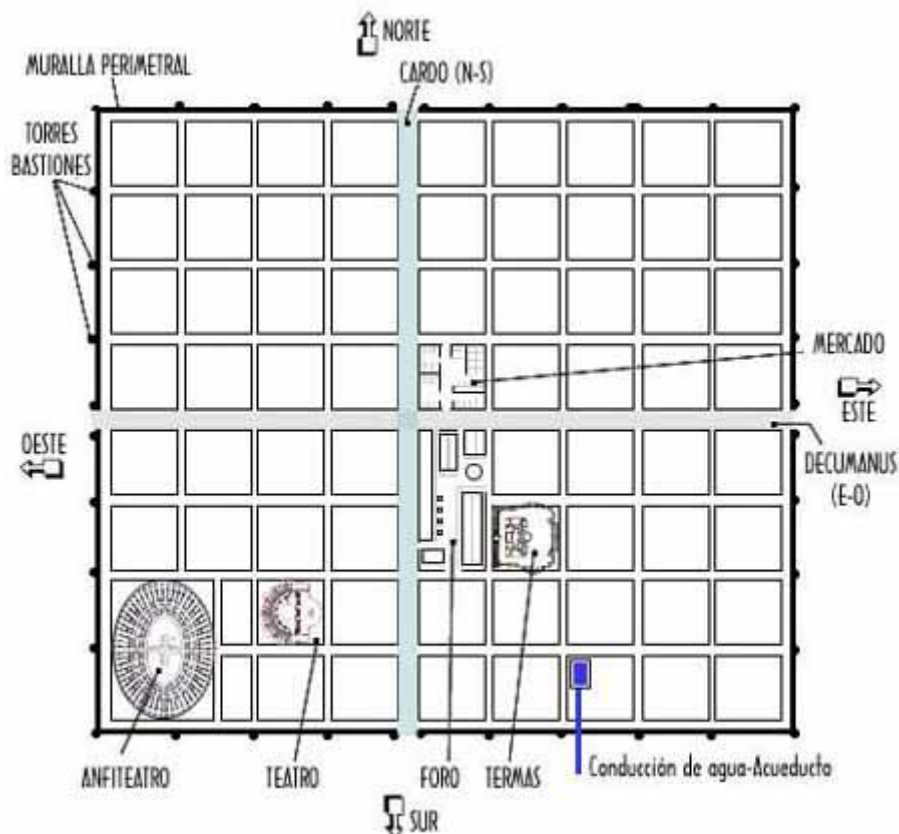


Estos pueblos de comerciantes fundaron una serie de nuevas poblaciones a lo largo del litoral mediterráneo entre las que destaca Cádiz, la primera ciudad de Occidente.

- 2) La **época romana** representó un avance en la consolidación de la urbanización en la Península. Los romanos utilizaron la ciudad como vehículo de romanización, por ello, al mismo tiempo que favorecieron su difusión, crearon un modelo propio. Su legado se concretó en el surgimiento de nuevas ciudades o colonias romanas: unas sobre poblaciones preexistentes, como por ejemplo Corduba (Córdoba), Tarraco (Tarragona),

Cartago Nova (Cartagena, Murcia), Emporion (Ampurias, Girona), Barcino (Barcelona) o Carteira (Cartaya, Huelva; otras creadas entonces, como Itálica (Sevilla), Caesar Augusta (Zaragoza), Valentia (Valencia) o Emerita Augusta (Mérida, Badajoz).

Aportación romana fue la implantación de un **plano o trazado urbano** de carácter geométrico configurado a partir de **dos ejes** que se cortaban perpendicularmente- el cardus máximo, de orientación norte-sur y este-oeste, decumanus-; en su interior, el espacio urbano se ordenaba en torno a un lugar central donde se localizaban los edificios públicos: el foro, el templo, el pretorio, etc. Este tipo de plano se puede contemplar todavía hoy en Itálica y en Caesar Augusta.



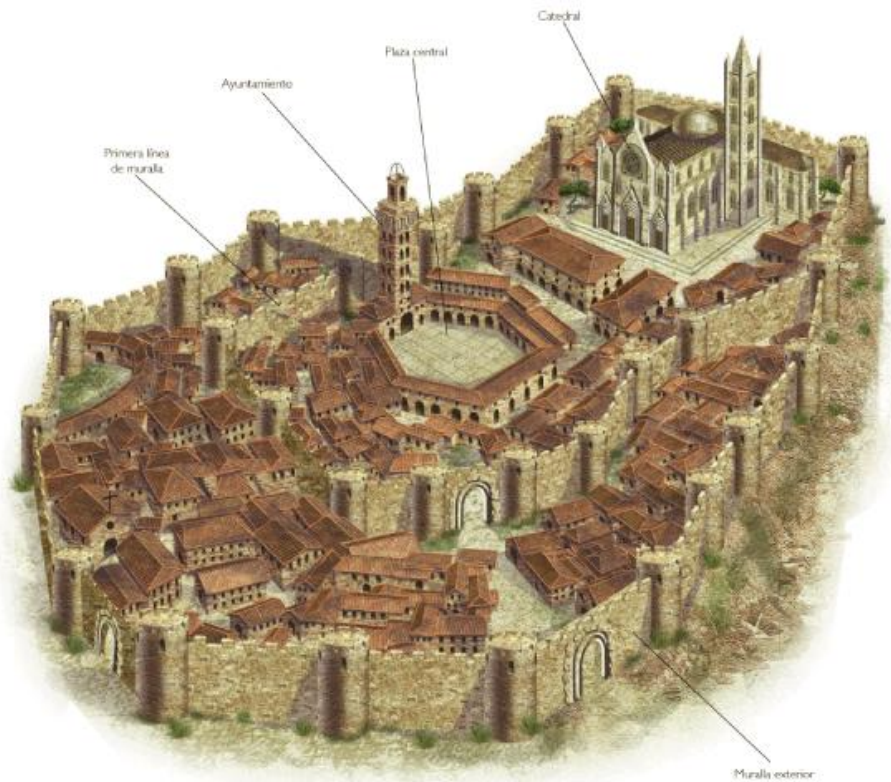
- 3) Tras la caída del imperio romano, la urbanización peninsular que sufrió un retroceso en la **época medieval** como consecuencia de la invasión de los pueblos bárbaros. Solo a partir del siglo X se asiste a un resurgimiento de las ciudades propiciado por la apertura del Camino de Santiago y a la intensificación del proceso de Reconquista y de repoblación. Estas circunstancias dieron lugar a la creación de nuevas ciudades (Segovia, Ávila, Salamanca, Soria, Palencia, etc.) cuya fundación obedeció a razones militares (defensa de los territorios conquistados) o a motivos comerciales.

Entonces habitaban la Península dos pueblos con religiones, culturas y modos de vida diferentes, lo que se traducirá en **dos modelos de ciudad**: la cristiana y la musulmana.

- a) La población de la **ciudad cristiana** vivía de la ganadería y de la agricultura de secano, y

la actividad industrial y mercantil era muy escasa. Las ciudades desempeñaban una función militar y estratégica, de ahí que el paisaje urbano se caracterizara por pequeños **recintos amurallados** cuyas **calles** solían ser **estrechas** y estar bordeadas con pórticos y soportales. En el centro se situaba la plaza y en ella se levantaba la iglesia, utilizada también como lugar para el mercado. Las ciudades se componían de **collaciones** o parroquias cuya advocación daba nombre a los barrios.

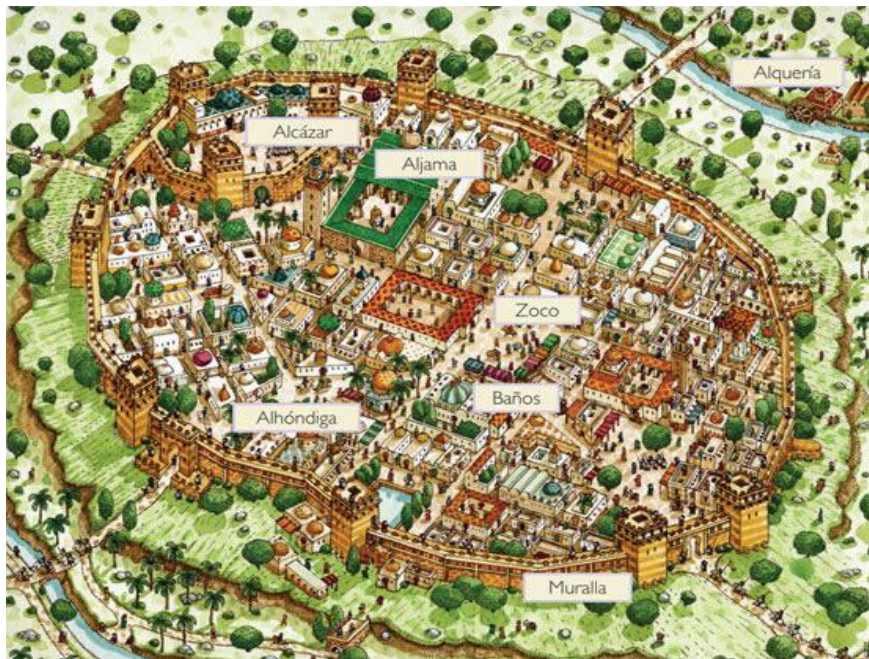
Las ciudades que surgen en esta época responden a tres tipos de **planos**: el **radioconcéntrico**, el plano en **cuadrícula** y el plano **irregular**.

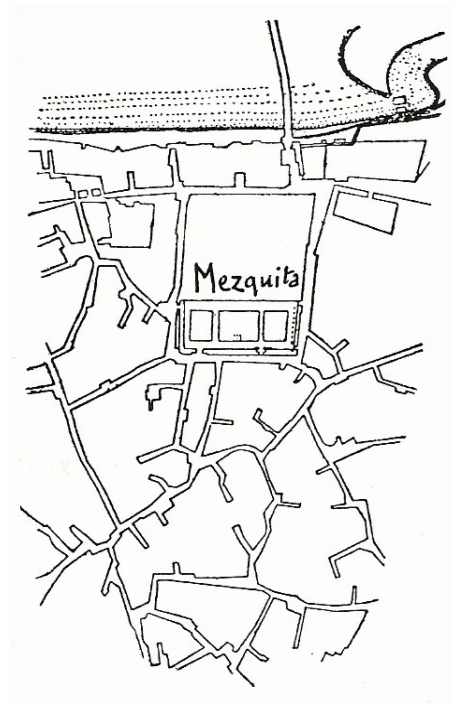


(Obtenido en Internet)

b) Gran parte de las **ciudades musulmanas** se fundaron sobre poblados anteriores. Solían emplazarse en lugares estratégicos por su carácter defensivo (Loja, Antequera, Lorca, Niebla, Toledo) o al lado de ríos y barrancos, que podían servir de defensa natural, aunque otras ciudades se situaron en lugares llanos, caso de Valencia, Sevilla, Córdoba o Écija.

El paisaje de la ciudad islámica se caracterizaba por un conjunto apretado de edificios rodeados y protegidos por una muralla que la separaba radicalmente del exterior. Lo más representativo de la ciudad islámica es su **plano**, en el que destacaban unas cuantas calles transversales o radiales de trazado sinuoso que enlazaban con las entradas o puertas de la ciudad; las **calles** eran **angostas, quebradas y torcidas**; también eran frecuentes los callejones ciegos o **sin salida**, llamados **adarves**.





4) El **Renacimiento** y la **Ilustración** significaron etapas de prosperidad, traducidas en un aumento demográfico y en una intensificación del proceso de urbanización.

Esta creciente urbanización derivó en una **mejora de las infraestructuras** urbanas (puentes) y en una **remodelación de la trama viaria**, de modo que los antiguos trazados islámicos se sometieron a una mayor regularización. Como elementos significativos de la morfología urbana de esta época destacan la introducción de la **plaza mayor** y la creación de fortificaciones (murallas, ciudadelas).



Tras el paréntesis que represento el siglo XVII debido a la crisis económica, durante el **XVIII** la ciudad experimentó una nueva etapa de florecimiento. Los cambios producidos en la ciudad reflejaban las nuevas ideas impuestas por el reformismo ilustrado y el nuevo poder político. Se llevan a cabo importantes **reformas urbanas** que hacen mejorar las **condiciones estéticas e**

higiénico-sanitarias y se introduce la estética urbana mediante la creación de **puertas monumentales** (Puerta de Alcalá, en Madrid), **avenidas** o **bulevares**, puentes e **infraestructuras urbanísticas** como el **alumbrado** y el **saneamiento**. En definitiva, se produce un revalorización del espacio público que culmina con la creación de plazas mayores (Salamanca).



◆ La ciudad industrial

Las reformas urbanas iniciadas en el siglo XVIII continuarán en el XIX, siglo en el que aumenta significativamente la urbanización como consecuencia del desarrollo de obras públicas, de la modernización de la administración territorial –motivada por la creación de las provincias-, de la desamortización, de la creación de infraestructuras viarias (ferrocarril y carreteras), de la ejecución de obras de saneamiento urbano y de un desarrollo industrial que se concentró en el País Vasco (industria siderometalúrgica), Cataluña (industria textil), Asturias y Málaga.

Para adaptarse a las nuevas circunstancias, las ciudades pusieron en marcha una serie de operaciones de crecimiento y remodelación de su espacio interior que se concretaron en los planes de alineaciones y reforma interior y en los de ensanche.

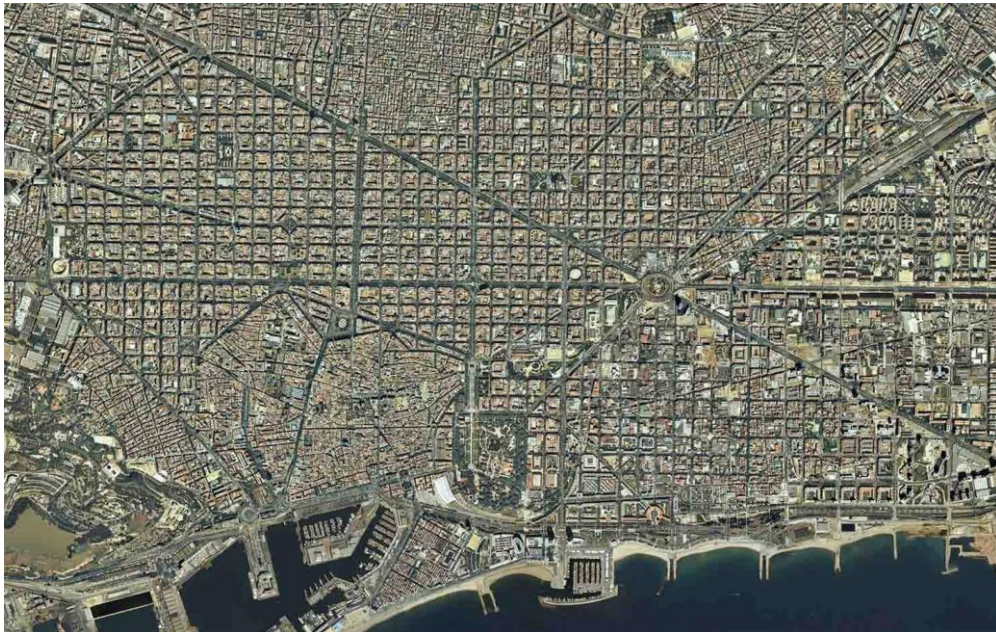
- a) Los **proyectos de reforma interior** perseguían aliviar la presión social, mejorar las condiciones de vida de la población y los servicios urbanos. Se manifestaron en la construcción de **cementerios**, **mataderos públicos** y viviendas, **acometidas de aguas**, **saneamiento**, **pavimentación de calles**, etc. Pero lo que verdaderamente caracteriza este tipo de proyectos es la remodelación de la trama viaria o “**haussmanización**”, que supuso la apertura de nuevas calles o la alineación de las ya existentes con el fin de adaptarlas a las nuevas necesidades circulatorias.

Ejemplos sobresalientes de proyectos de reforma interior fueron la apertura de grandes vías en ciudades como Madrid, Granada, Barcelona, Salamanca y Murcia.

- b) Los **planes de ensanche** son una de las aportaciones más interesantes del urbanismo español de esta época. Los ensanches consistían en la yuxtaposición de un nuevo conjunto urbano coherente, planeado de una sola vez y unido a la ciudad consolidada, pero con una morfología y estructuras propias. Con su creación se pretendía facilitar la construcción de viviendas, el crecimiento de la ciudad y el aumento de las rentas del suelo urbano.

El nuevo tejido urbano incorporado a la ciudad se caracterizó por su **morfología** de calles perfectamente alineadas de **trazado ortogonal** que dibujaban manzanas de grandes proporciones en las que se levantaban edificios dispuestos en torno a un gran patio central,. Destinados a acoger la **vivienda burguesa**, los ensanches eran **zonas** de una **calidad medioambiental muy alta**, por lo que terminaron favoreciendo la **segregación social** en la ciudad.

Entre las experiencias más importantes que se llevaron a cabo destacan los planes de ensanche de Madrid (Plan de José María de Castro), de Barcelona (Plan de Ildefonso Cerdá, aprobado en 1860), de Valencia y de San Sebastián (Plan de Ensanche de Cortázar, en 1864).





EL SISTEMA INTERURBANO: JERARQUÍA, FUNCIONES Y ZONAS DE INFLUENCIA

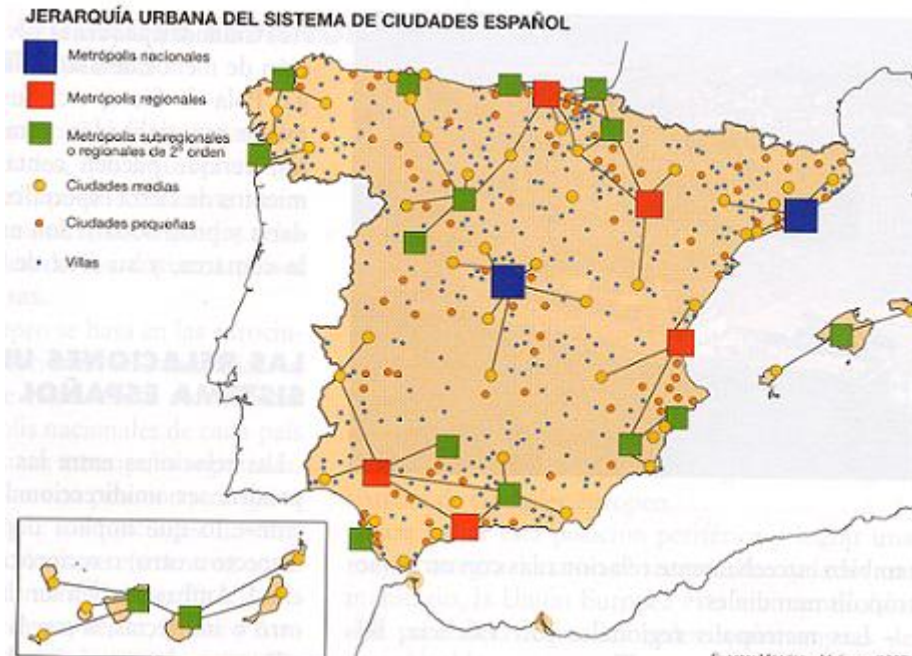
Se entiende por **sistema de ciudades** la disposición de las ciudades sobre el territorio y las relaciones que mantienen entre sí y en relación con su entorno, a través de flujos de información, de capital, de tráfico de personas y mercancías, sociales,....



Las ciudades se organizan de forma jerárquica sobre el territorio, pues no todas tienen la misma importancia ni desempeñan las mismas actividades económicas o funciones. Las ciudades mantienen entre sí unas **relaciones de interdependencia**: las ciudades mayores

tienen un área de influencia que prestan servicios especializados a ciudades menores.

La primacía de una ciudad sobre otra puede medirse por diferentes criterios; se suele utilizar como medida el volumen de población, que indica la capacidad de atracción de un núcleo urbano y la importancia de las funciones que desempeña. En definitiva, nos informa sobre el nivel de centralidad urbana.



En el sistema urbano español se diferencian los siguientes **niveles** de jerarquía:

- 1) **Metrópolis nacionales.** Forman el primer nivel jerárquico; en él se encuentran Madrid y Barcelona, aglomeraciones que superan los tres millones de habitantes. Ejercen su influencia sobre todo el territorio nacional y se relacionan con otras metrópolis internacionales. La dimensión funcional básica de las metrópolis nacionales es la de ser sedes de servicios altamente especializados.
- 2) **Metrópolis regionales de primer orden.** Este nivel lo integran ciudades como Valencia, Sevilla, Bilbao y Zaragoza. Su población oscila entre 500.000 y 1.500.000 habitantes y su influencia se extiende fundamentalmente al ámbito regional, pero estas metrópolis mantienen lazos intensos con las nacionales. Como en el caso anterior, destacan por ser sedes de servicios especializados.
- 3) **Metrópolis regionales de segundo orden.** En este nivel se encuentran ciudades como Murcia, Alicante, Granada, Santander, etc. Con una población comprendida entre los 200.000 y los 500.000 habitantes, conjugan el ser centros de servicios especializados con otras funciones del sector secundario y terciario menos especializadas. Su ámbito de influencia es menor.
- 4) **Ciudades medianas.** Engloba capitales de provincia y ciudades que conocen un

dinamismo económico: Segovia, Burgos, Castellón, Avilés o Algeciras. Son centros comerciales y de ámbito provincial.

El modelo de sistema urbano español es **un modelo concentrado y polarizado**, en las que las grandes áreas metropolitanas concentran población y actividad económica, además de centros de decisión, investigación e innovación tecnológica.

La **función de la ciudad** es la actividad principal que se realiza en ella y que sirve para relacionarla con el territorio circundante. Las personas que viven en ellas son las que, con sus diferentes empleos, definen la función general de la ciudad. Estas funciones son las que justifican la existencia de una ciudad en dicho emplazamiento y situación.

Los diferentes tipos de funciones son:

Función militar: explica el origen de muchas ciudades debido a un emplazamiento en lugares estratégicos para la defensa, como en lo alto de una colina, o junto a los ríos. Hoy en día esta función militar principal, se puede observar en las localidades próximas a bases militares, en las que mucha población trabaja dando servicios a las instalaciones del ejército.

b. Función comercial: La ubicación de ferias y mercados en tiempos medievales y modernos, favoreció el surgimiento de ciudades en lugares bien comunicados, como cruces de caminos o puertos de mar. Actualmente las ciudades son el centro comercial de un amplio territorio que se abastecen de ellas. Es por tanto que en las ciudades se concentran las principales empresas comerciales, y todas aquellas que surgen entorno a ellas (seguros, bancos, transportes, etc.).

c. Función industrial: muchas ciudades buscan la localización en la ciudad, aunque no tienen porque estar localizadas en el medio urbano, debido a la necesidad de mano de obra y a la concentración de clientes y otras empresas de servicios necesarias para la producción en las ciudades.



d. Función cultural: la concentración de actividades culturales y sociales explican la supervivencia de ciudades en entornos económicos hostiles. Ejemplos de ciudades con esta función son Venecia o Toledo, Otras ciudades viven gracias a la afluencia de peregrinos a sus santuarios o iglesias, Roma, Santiago de Compostela, Lourdes, La Meca, etc. La existencia de universidades u otras instituciones educativas, también favoreció el crecimiento de las ciudades donde se localizaban, debido a la atracción durante gran parte del año de una gran cantidad de población flotante (estudiantes), por ejemplo Salamanca.



e. Función de acogida: aquellos lugares cuya principal actividad es ofrecer alojamiento y diversión a los turistas y otros visitantes. Los lugares de recreo veraniego e invernal son los que conforman este tipo de ciudades, ejemplos de las cuales son ciudades como Marbella, Benidorm.



f. Función política y de administrativa: la designación de la capitalidad de un territorio para una ciudad le supone la instalación en ella de múltiples organismos públicos, y la necesidad de muchos funcionarios que los atiendan. Ejemplo es Madrid y las capitales de la CC.AA.

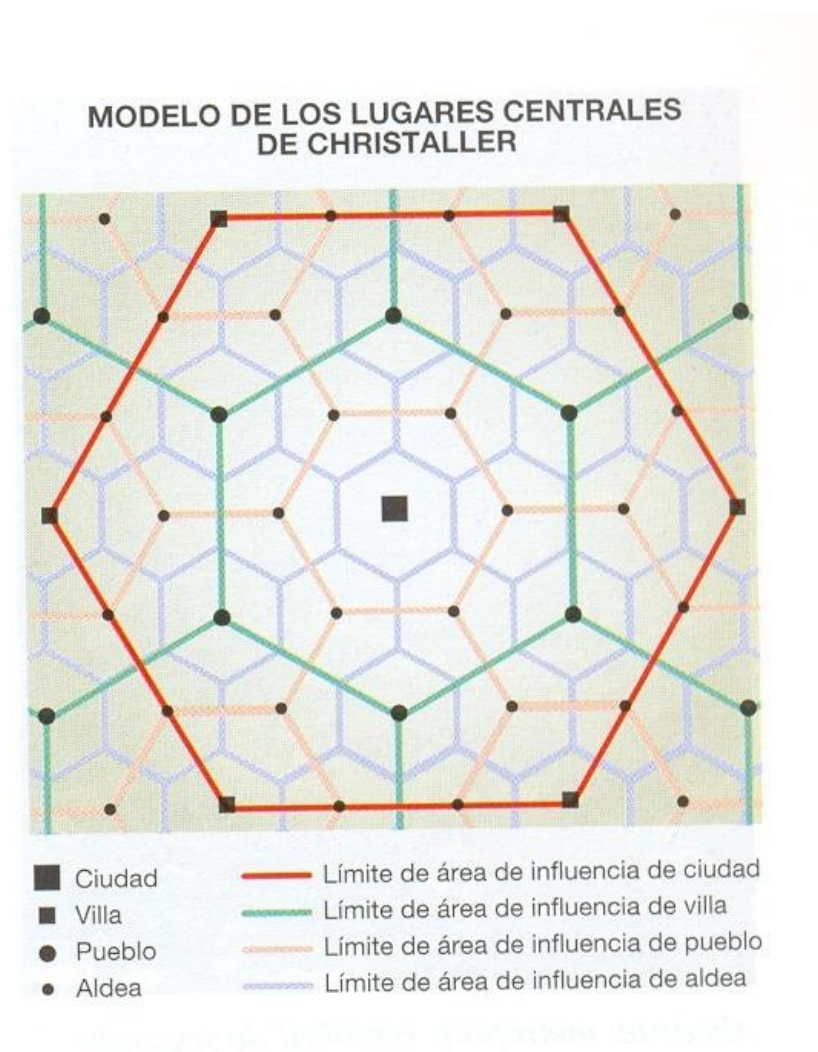


En cuanto al **área de influencia urbana** diremos que entre un núcleo urbano y su territorio circundante se establecen múltiples lazos, que corresponden a las distintas formas de relación. Estos vínculos se superponen y combinan, y el conjunto representa

el área de influencia, que se extiende hasta donde penetran las distintas formas de relación con la ciudad.

El área de influencia (*hinterland*.) se puede definir como el territorio organizado por una ciudad y que está vinculado socio-económicamente a ella. En el área de influencia juega un papel decisivo la distancia, de modo que la intensidad de los flujos de relación decae al alejarnos del núcleo urbano hacia la periferia del área. Sus límites son fluidos, ya que, sobre las márgenes, las poblaciones se reparten entre varios centros que compiten entre sí.

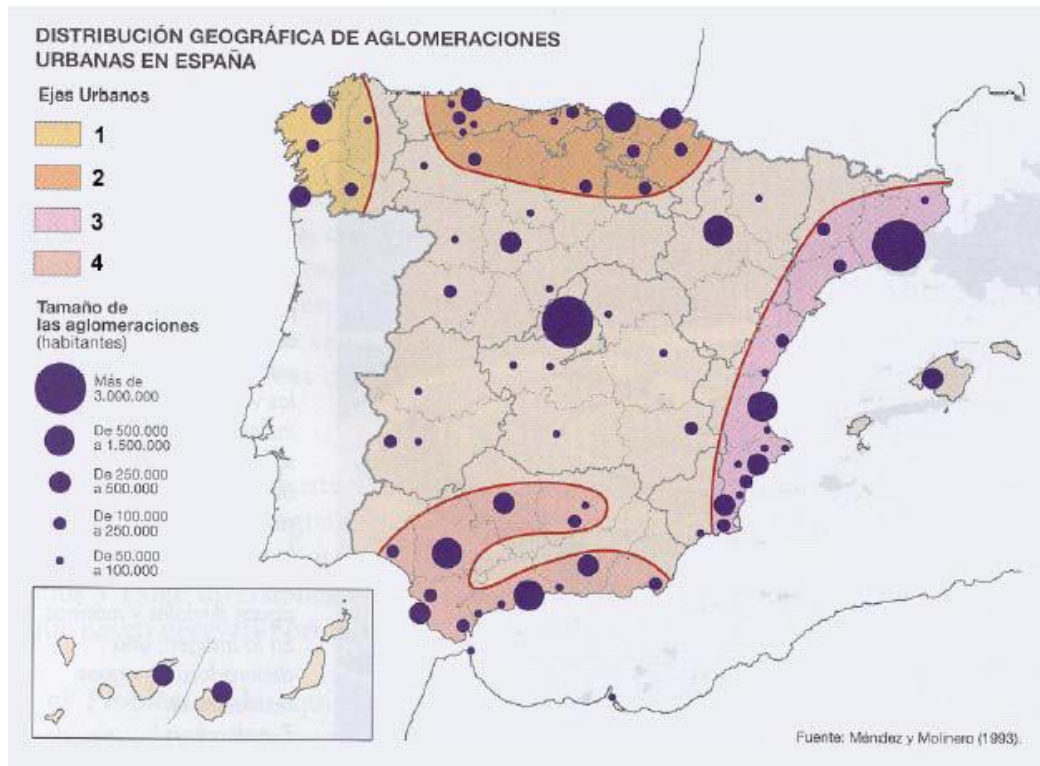
La **teoría de los lugares centrales de Chrystaller** explica las diferentes dimensiones que puede tener el área de influencia a través del alcance máximo de los servicios ofrecidos por un centro, que corresponde a un nivel en la jerarquía funcional de los centros.



PRINCIPALES ÁREAS Y EJES URBANOS

En la actualidad, el sistema de ciudades tiende a articularse, formando lo que se conoce

como ejes de desarrollo. Un eje de desarrollo se produce cuando **las ciudades se articulan en torno a un conjunto de infraestructuras de transportes terrestres**, fundamentalmente carreteras, a las que se une la **concentración de actividades y de población**. Los ejes que conforman el sistema urbano español son los siguientes:



- 1) **Eje mediterráneo o levantino.** Se extiende de Girona a Murcia; es uno de los que tiene mayor potencial de desarrollo. Está plenamente consolidado desde el punto de vista de la red urbana, su nivel de urbanización es muy elevado y presenta una estructura económica muy diversificada: industrial, terciaria, agrícola, etc.
- 2) **Eje del Ebro.** Discurre desde Bilbao hasta Tarragona y, aunque ofrece un gran potencial, tiene algunos vacíos demográficos en las provincias de Huesca, Zaragoza y Lleida.
- 3) **Eje cantábrico.** Se desarrolla desde el País Vasco a Galicia. Presenta algunas discontinuidades y está marcado por las relaciones en sentido norte-sur; es el espacio más debilitado porque, además del declive minero-industrial, carece de recursos sustitutivos. Su alto nivel de urbanización, heredero de las etapas anteriores, convive con un declive urbano, un débil crecimiento económico y una red urbana estancada y poco integrada en las redes vecinas.
- 4) **Eje atlántico gallego.** Concentra la mayor parte del sector productivo gallego y forma parte de un eje de mayor envergadura que se prolonga hacia Oporto (Portugal).
- 5) **Madrid.** Su situación central dentro del sistema de infraestructuras le confiere una posición de conexión entre varios ejes. Tiene un gran peso dentro del sistema económico español, aunque sufre problemas de congestión; por ello, está extendiendo

su área de influencia a las provincias limítrofes.

- 6) **Eje litoral andaluz.** El litoral andaluz constituye un gran corredor de gran importancia turística y es, además la continuación natural del eje mediterráneo y enclave de conexión con África.
- 7) **Eje transversal andaluz.** Se articula en torno a la Autovía del 92 y pretende el desarrollo de las ciudades situadas en el llamado surco intrabético y la conexión del territorio andaluz con el Levante.
- 8) **Eje Madrid-Andalucía.** Además de presentar problemas orográficos, hay grandes zonas con potenciales demográficos muy bajos a su paso por Castilla-La Mancha y parte de Andalucía; sin embargo, los ámbitos más meridionales del eje, como la zona de Sevilla y el área de Jerez de la Frontera y Cádiz, tienen un fuerte crecimiento demográfico.
- 9) **Eje oeste. Ruta de la Plata.** Se extiende desde Huelva y Sevilla hasta el Principado de Asturias; mantiene en todo el interior tasas demográficas bajas, aunque comprende dos focos de alto potencial.